

REPÚBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 16^a, en miércoles 23 de abril de 1958

(Especial: de 21.45 a 23 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR . PALMA VICUÑA

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES GOYCOOLEA CORTES Y
YAVAR, DON FERNANDO*

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- | | Pág. |
|--|------|
| 1.—La Cámara entra a ocuparse del objetivo de la sesión: el problema agrícola del país | 1080 |

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- | | |
|---|------|
| 1.—Oficio de la Comisión Especial designada para conocer de la Acusación Constitucional interpuesta en contra del señor Ministro de Tierras y Colonización, don Raúl Rodríguez Lazo, en que comunica que se ha constituido y elegido Presidente al señor Miranda, don Hugo | 1079 |
| 2.—Moción de los señores Oyarzún, Minchel, Reyes Vicuña, Barra, Gaona, De la Presa y Momberg, con la que inician un proyecto que modifica la ley N° 11.481, que concedió diversos beneficios a los damnificados por el incendio ocurrido el año 1953 en la ciudad de Valparaíso | 1079 |
| 3.—Presentación suscrita por veintinueve señores Diputados en la que solicitan se lleve a efecto la presente sesión, con el objeto de ocuparse del problema agrícola del país | 1079 |

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—OFICIO DE LA COMISION ESPECIAL DE ACUSACION

“Santiago, 23 de abril de 1958.

Tengo a honra comunicar a V. E. que la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para conocer la acusación interpuesta por once señores Diputados en conformidad al artículo 39 letra b) de la Constitución Política, en contra del señor Ministro de Tieras y Colonización don Raúl Rodríguez Lazo, procedió a constituirse con fecha de hoy, y eligió Presidente al suscrito.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): *Hugo Miranda Ramírez*, Presidente.—*Jorge Lea Plaza Sáenz*, Secretario”.

2.—MOCION DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

Honorable Cámara:

Con fecha 20 de enero de 1954 se dictó la ley N° 11.481 que concedió derecho a pensión a los damnificados, familiares, viudas, etc. por el incendio ocurrido el 1° de enero de 1953 en la ciudad de Valparaíso. En algunos casos estas pensiones se calcularon sobre la base de los sueldos que percibían los afectados o sobre la base del sueldo vital asignado al departamento de Valparaíso.

Ahora bien, estas pensiones son actualmente reajustables solamente para las viudas de los bomberos fallecidos a consecuencia de dicho siniestro. Como puede apreciarse fácilmente, esta situación ha traído como consecuencia el hecho de que algunos voluntarios del Cuerpo de Bomberos que quedaron imposibilitados para trabajar están hoy día en una situación económica aflictiva. Muchos de ellos son

casados y deben afrontar con exiguas pensiones, que en ningún caso alcanzan a \$ 20.000 mensuales, los gastos de manutención de una familia numerosa.

Aparece, entonces, de plena justicia otorgar a estos desinteresados voluntarios el derecho a que sus pensiones se puedan reajustar en relación con las variaciones **que sufra el sueldo vital** que se fije para el departamento de Valparaíso, que es el lugar en que trabajaban a la fecha del siniestro. Como es sabido, estas pensiones son pagadas por la Superintendencia de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y se financian con cargo a las pólizas de incendio que contratan las compañías de seguros, sin que importen gasto alguno para el Fisco. Con estos mismos recursos puede financiarse también el reajuste de las pensiones que perciben actualmente los propios voluntarios de bomberos dañados por el incendio del 1° de enero de 1953.

En mérito de lo expuesto, proponemos modificar la ley N° 11.481, agregándole un inciso a la letra c) del artículo 1°, que **otorgue este derecho a los bomberos accidentados en dicho siniestro.**

Por tanto, sometemos a la consideración de la Honorable Cámara, el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.—Agrégase a la letra c) del artículo 1° de la ley N° 11.481, el siguiente inciso:

“Esta renta será reajutable de acuerdo con las variaciones que experimente el sueldo vital del departamento de Valparaíso.

(Fdos.): *José Oyarzún D.*—*Rafael de la Presa.*—*Tomás Reyes V.*—*Albino Barrera V.*—*Luis Minchel B.*—*Renato Gaona A.*—*Hardy Momberg R.*

3.—PETICION DE SESION

“Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confie-

re el artículo 82 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 23 de abril, de 21.30 a 23 horas, a fin de tratar el problema agrícola del país.

(Fdos.): *Máximo Corral Garrido.—Gustavo Loyola Vásquez.—Juan de D. Reyes Moya.—Sergio Diez Urzúa.—Juan Peñafiel Ilanes.—Humberto Del Río Gundían.—Bernardino Guerra Cofré.—Juan Eduardo Puentes García.—Miguel Huerta Muñoz.—Enrique Serrano Viale Rigo.—Jaime Bulnes Sanfuentes.—Carlos J. Errázuriz Eyzaguirre.—Ramón Benítez Martínez.—Ernesto Jensen Portales.—Patricio Phillips Peñafiel.—Sergio Sepúlveda Garcés.—Emilio Meneses Dávila.—Raúl Yrarrázaval Lecaros.—Manuel J. Yrarrázaval Larraín.—Juan Valdés Riesco.—Hugo Rosende Subiabre.—Jaime Egaña Baraona.—Alberto Decombe Edwards.—Edmundo Eluchans Malherbe.—Héctor Ríos Igualt.—Ismael Pereira Lyon.—Domingo Cuadra Gazmuri.—Salvador Correa Larraín.—Pedro González Fernández”.*

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 21 horas y 45 minutos.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Terminada la cuenta.

1.—PROBLEMA AGRICOLA DEL PAIS

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del problema agrícola del país.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Unido.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SERRANO.— Hemos cedido el tiempo al Comité Liberal.

El señor ACEVEDO.— Pero si el tiempo le corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Se lo hemos cedido al Comité Liberal.

El señor ACEVEDO.— Sus Señorías estaban esperanzados en que la sesión iba a fracasar.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ACEVEDO.— Sus Señorías están citando a sesión para entorpecer el trabajo de las Comisiones . . .

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Liberal.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¡El país tiene que saber que esto es una chacota!

Ni siquiera traen preparado el tema que se va a tratar en esta sesión.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo . . .

El señor URRUTIA (don Ignacio).— ¿Desea una interrupción Su Señoría?

El señor ACEVEDO.— Como no, Honorable Diputado. Señor Presidente, el Honorable señor Urrutia me ha concedido una interrupción.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Siempre que sea corta.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, 29 señores Diputados han citado a esta sesión que tiene por objeto ocuparse del problema agrícola del país.

El referido problema no sólo comprende la situación de los dueños de fundos, sino también la de aquellos que están trabajando directamente la tierra. Sabemos que dentro del problema agrícola figura la situación de la inmensa cantidad de campesinos que están siendo objeto de una permanente explotación. Cerca de 760.000

personas constituyen este sector de trabajadores del país, que es el que tiene el standard de vida más bajo, que importa para nuestra nación el mínimo de gastos, el que no invierte dinero en movilización, no consume energía eléctrica, no compra calzado, ni cepillo de dientes, ni menos pasta para limpiárselos. Y es precisamente, este sector el que, en cierta oportunidad, no sólo actúa como obrero, sino también como ciudadano elector, al cual cohechan, encierran y hostilizan; y si estos ciudadanos llegan a ser sorprendidos desobediendo las instrucciones del patrón, son despedidos.

El señor DEL RIO (don Humberto).— ¿Su Señoría se refiere a sus aliados?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ACEVEDO.— Esta sesión la han solicitado exclusivamente para entorpecer el trabajo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Honorable señor Pareto.

El señor ACEVEDO.— . . . y el despacho de una ley que el día de mañana terminará con el cohecho y la explotación humana que se está cometiendo con los obreros agrícolas. Y es una vergüenza que la Derecha . . .

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— . . . esté en una posición de rebeldía frente al desenvolvimiento democrático del país.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— El Honorable señor Acevedo bien puede continuar en el tiempo de su Comité.

La Cámara, señor Presidente, ha sido citada para ocuparse del problema agrícola del país, pero el problema que tenemos no es solamente agrícola, sino que es general.

El señor MONTES.— El problema agrícola lo han creado absolutamente ustedes...

El señor URRUTIA (don Ignacio).— ¡Hábleme castellano! No le entiendo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA (don Ignacio).— No le entiendo.

Señor Presidente, decía que de lo que debemos preocuparnos es del problema general del país.

En cuanto a la agricultura, desde el año 1945, año en que llegué a esta Honorable Cámara, en cuanta ocasión ha sido posible, he estado exponiendo al país, al desastre a que nos han llevado las medidas demagógicas de los gobiernos que hemos tenido desde entonces y nuestros colegas de Izquierda siempre han estado atacando a la agricultura, haciendo demagogia.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA (don Ignacio).— . . . y haciendo promesas que ellos sabían que jamás se podrían cumplir . . .

El señor PALESTRO.— ¡Qué divertido!...

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente). — Honorable señor Palestro, el Honorable señor Urrutia no desea ser interrumpido.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Aquí vimos que a mi Honorable colega señor Palestro se le denunció como defensor del monopolio de Mademsa..

Cuando a Sus Señorías les conviene, defíenden también los intereses de los capitalistas; y no tienen mayor preocupación por defender a las clases populares.

El señor ACEVEDO.— Lo que nos interesa es terminar con el cohecho; y para evitar que esta materia se tratara en Comisión Sus Señorías han reunido firmas reglamentarias a fin de que se convoque a esta sesión.

Lo que nos interesa precisamente es eliminar esta corruptela.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo . . .

El señor MONTES.— ¡Eso es lo que nos interesa!

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Señor Presidente, los agricultores han sido atacados en este país . . .

El señor ACEVEDO.— ¡Citar a sesión para las 12 de la noche es ridículo!

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, me voy a ver obligado a llamar al orden a Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— . . . desde hace muchos años.

El propio candidato a la Presidencia de la República, el Honorable Senador señor Frei, se ha referido en sus discursos al decaimiento de la agricultura del país por los precios políticos que se han mantenido durante los últimos años.

En efecto, señor Presidente, el Honorable Senador en una interesante charla, nos hablaba de que es necesario levantar y vigorizar la agricultura; fijando para sus productos precios justos y remunerativos; y agregaba —como yo mismo lo he afirmado— que resultaba ridículo atacar una riqueza que aun no se ha formado en el país, es decir, que no existe.

De ahí, señor Presidente, que sea necesario estimular la iniciativa privada y la libre empresa, para producir la riqueza que el país necesita.

Señor Presidente, entre los diferentes problemas de que debemos ocuparnos está el de la ganadería.

He expuesto a la Honorable Cámara cómo, a pesar de los continuos informes que se han emitido, inclusive por la Misión Klein Sacks, sobre la forma como debería explotarse la ganadería y la carne...

El señor MONTES.— Y los carneros.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— . . . el Gobierno jamás ha seguido los consejos que se le han dado y ha mantenido una absurda política de precios.

Me ha correspondido, señor Presidente, atacar los monopolios del Matadero, donde unos pocos industriales se han enriquecido a expensas del hambre de la ciudadanía.

El señor AHUMADA TRIGO.— ¿Me concede una interrupción, Su Señoría?

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Aquí tengo a la mano, señor Presidente una revista llamada "Agricultura y Ganadería", . . .

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Honorable señor Urrutia, el Honorable señor Ahumada Trigo le solicita una interrupción.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— . . . editado por el Ministerio de Agricultura, la cual coincide en todas sus partes con lo que yo he denunciado en esta Honorable Cámara.

Es imposible, señor Presidente, que tengamos una agricultura próspera sin tener una ganadería también próspera.

El señor AHUMADA TRIGO. — ¿Me permite una interrupción?

El señor PALESTRO.— Y campesinos bien alimentados.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Debe haber campesinos bien alimentados, Honorable señor Palestro. Así quisiera yo que estuvieran todos.

Tengo a mano un cuadro en el cual se aprecian las variaciones que ha sufrido en su precio la venta de carne al detalle en estos últimos quince años. Se establece que entre los años 1932 y 1936, su precio de 47,6% que correspondía al productor, bajó el año 1942 al 40%, para quedar hoy día en 39,5%. Es decir, por cada cien pesos que se pagan por la carne, el productor recibe solamente veintinueve pesos cincuenta centavos; los carniceros un 27,1%, y los industriales, un 33,4%. De manera que se aprecia, fehacientemente, que el encarecimiento de la carne no corresponde a los productores, sino a los intermediarios, que lo han originado.

Yo he reclamado la libertad de comercio para la carne. La Misión Klein Saks, en informe que leí en esta Honorable Corporación, recomendaba lo mismo y ahora esta revista, editada —como lo he manifestado— por el Ministerio de Agricultura, con el visto bueno del señor Ministro, dice exactamente lo mismo. En efecto, aquí

se establece que todo lo malo que hay en esta materia se debe, exclusivamente, a la intervención estatal, que nosotros siempre hemos combatido.

Señor Presidente, he denunciado que en el Matadero de Santiago algunas personas, muchas de ellas militares retirados, han vendido y traspasado sus cuotas . . .

El señor PARETO.— ¿Por qué no da los nombres, Honorable colega?

El señor URRUTIA (don Ignacio).— En otras oportunidades los he dado; no los recuerdo en este momento. Por lo demás, aquí se dio lectura a un informe de la Contraloría General de la República en que aparecía una lista de veintidós personas que habían vendido sus cuotas.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA (don Ignacio).— En cuanto al trigo, hemos observado que en el transcurso de estos años se ha procedido de la misma manera: Recuerdo que en el año 1956 se nombró una comisión para que estudiara los costos de la producción de trigo y se llegó a la conclusión de que el precio de este cereal debía fijarse en cuatro mil y tantos pesos el quintal, sin embargo, posteriormente el Gobierno, sin ninguna razón, fijó un precio notablemente inferior. El Ministro de Hacienda de aquel entonces, don Oscar Herrera, ofreció compensar este menor precio con una bonificación, la que aun no se ha pagado. En esta forma se ha estafado a los agricultores y se les ha estado engañando. Debido a que el Gobierno no ha tenido una política continuada en cuanto a la agricultura se refiere, era de esperar que ésta no pudiese prosperar.

Y ahora nos encontramos con un absurdo. Cuando ha habido un año bueno para la agricultura, no ha existido poder comprador para el trigo. Hace poco hablaba con un productor de trigo, quien me expresaba que había tomado contacto con un molino que cuenta con un gran capital. Sin embargo, no podía adquirirle su trigo, porque no tenía medios con qué hacerlo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, me ha extrañado un poco el hecho de que el Honorable señor Pareto haya tenido ese "ex abrupto" respecto de los nombres de las personas que tienen cuotas de matanza.

Yo pregunto, señor Presidente: ¿una persona que hasta hace pocos meses era Regidor de la Ilustre Municipalidad de Santiago, puede desconocer el escándalo del Matadero y de las cuotas de matanza?

¿Es posible que quien ha estado vigilando la administración de la comuna y velando porque estas cuotas sean dadas efectivamente a los verdaderos industriales del Matadero, venga, ahora, a rasgar sus vestiduras, a pedir que se le señalen nombres?

No es mi Honorable colega la persona más indicada para hacer esa pregunta. Por el contrario, Su Señoría está en la obligación de informar a la Honorable Cámara de quiénes son los sinvergüenzas que, aprovechando sus influencias municipales, han obtenido cuotas de matanza y han hambreado al pueblo.

Es inaceptable esta pretendida ignorancia del Honorable señor Pareto respecto de un asunto que mi Honorable colega está en la obligación de conocer mejor que cualquiera de nosotros.

Espero que Su Señoría, cuando le toque el turno a su Comité, aprovechará la oportunidad para dar los nombres de esas personas que tienen cuotas de matanza a las cuales se ha referido el Honorable señor Urrutia, don Ignacio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PARETO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Urrutia, don Ignacio. Queda un minuto a Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— El Honorable señor Pareto puede usar de la palabra en el tiempo de su Comité.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PARETO.— He sido aludido, señor Presidente. Tengo derecho a contestar.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Tiene derecho a cinco minutos al final de la sesión, Honorable Diputado.

El señor PARETO.— ¿Tienen miedo de que les conteste?

El señor DEL RIO (don Humberto).— Su Señoría podrá usar el tiempo de su Comité.

El señor PARETO.— No es aceptable que se hagan imputaciones a un Diputado y no permitirle que conteste.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Honorable señor Pareto, llamo al orden a Su Señoría.

Está con la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, no he imputado nada al Honorable señor Pareto; sólo lo he instado a que, en su calidad de ex Regidor de la Municipalidad de Santiago, aproveche el tiempo que corresponderá a su Comité para explicar este asunto.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor PARETO.— ¡Déjeme contestarle al Honorable señor Puentes!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SCHMAUK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— ¡Cómo es posible, señor Presidente, que no se respeten los tiempos de los Comités! El Honorable señor Urrutia habló en el tiempo del Comité Conservador y, en consecuencia, nos corresponde el próximo turno.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Estábamos hablando en el tiempo del Comité Conservador Unido, señor Presidente.

El señor ALLENDE.— Pregunte al señor Secretario.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— El señor Secretario me informa que al Comité Conservador Unido se le ofreció dos veces la palabra y no hizo uso de ella.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Le cedimos el tiempo al Honorable señor Urrutia, señor Presidente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ALLENDE.— Tendremos que censurar a la Mesa.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schmauk.

El señor JARAMILLO.— Censuramos a la Mesa.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Censuramos a la Mesa, señor Presidente.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— La Mesa ha tomado conocimiento de la censura.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Pareto.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Schmauk, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, voy a hacer uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable colega del Partido Radical.

En respuesta al emplazamiento que me ha hecho el Honorable señor Puentes, debo manifestar que, efectivamente, fui Regidor de la Municipalidad de Santiago durante cuatro años; pero, lamento que mi Honorable colega, por falta de antecedentes o porque no se ha querido preocupar —lisa y llanamente— de la materia, haga un cargo tan gratuito al culpar al parlamentario que habla de no haberse ocupado detenidamente del negocio del Matadero Municipal.

Debo informar a mi Honorable colega que las cuotas de matanza no las entrega la Municipalidad de Santiago, sino que son otorgadas directamente a los industriales, por el señor Ministro de Economía.

La Municipalidad de Santiago no tiene intervención en el Matadero Municipal de Santiago, que se encuentra intervenido desde el año 1949, en virtud de un decreto supremo del Ministerio de Economía. Por lo tanto, la Municipalidad de Santiago sólo mantiene los servicios higiénicos y ejerce una administración que no tiene otra atribución que la de recoger los dineros de los impuestos municipales. El interventor municipal, un Mayor de Ejército, es quien tiene el control de las cuotas de matanza y quien las distribuye a los señores industriales.

Se ha aludido al período en que mi Partido tuvo Ministros en el Gabinete. Quiero decir, para que de una vez por todas se aclaren estos conceptos, que mi Honorable colega no desconoce que ha habido muchos Ministros “camuflados” en este Gobierno y pertenecientes al partido de Su Señoría. Aquí se hacen permanentemente cargos al Gobierno del señor Ibáñez y se dice que la responsabilidad absoluta es de aquellos partidos que tuvieron Ministros en su Gabinete. Pero yo pregunto a mi Honorable colega: los Embajadores, como el señor Mariano Puga, . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PARETO.— . . . consejeros que representan al Presidente de la Repúbli-

ca en la Corporación de Fomento de la Producción, . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PARETO.— . . . el Ministro de Agricultura; . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PARETO.— . . . el señor Suárez; el señor Uribe, a quién defendieron . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PARETO.—... con tanto calor ¿acaso no tienen íntima relación con el Partido Liberal. Yo digo a mi Honorable colega . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PARETO.— . . . que los grandes responsables del encarecimiento de la carne son los “ganaderos fantasmas”, a quienes muy bien conoce mi Honorable colega, como los que estafaron a una firma muy conocida y que se encuentran en París, aprovechando sus grandes influencias y que, felizmente, no pertenecen a estas bancas. Muchos industriales del matadero, los “industriales callampas”, tienen estrecha relación con personas muy allegadas a mi Honorable colega.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Está equivocado.

El señor PARETO.— Señor Presidente, levanto totalmente el cargo que se ha hecho a la Municipalidad de Santiago.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PARETO.— El Honorable colega señor Urrutia, que es ganadero, conoce perfectamente el problema.

Emplazo a mi Honorable colega señor Puentes a que solicite de la Municipalidad de Santiago las versiones taquigráficas de las sesiones realizadas durante los cuatro años que desempeñé el cargo de Regidor. Su Señoría podrá ver que, en forma permanente, estuve abocado a la solución de este problema porque compartía, en mu-

chos aspectos, el criterio del Honorable señor Urrutia.

Debo manifestar a mis Honorables colegas que la Municipalidad de Santiago ha sido impotente para impedir la acción de los industriales que ha señalado el Honorable señor Urrutia. Lamentablemente, no está al alcance de dicha Municipalidad eliminarlos, porque el Matadero Municipal se encuentra intervenido —repito— de acuerdo con las disposiciones de un Decreto Supremo del año 1949.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Schmauk.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ACEVEDO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, el Honorable señor Acevedo me ha solicitado una interrupción y se la concedo con todo agrado.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Schmauk, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, esta sesión ha sido pedida por veintinueve señores Diputados de los partidos de Derecha, esto es, liberales y conservadores. Ha correspondido el primer turno al Comité Conservador Unido; se les ofreció tres veces la palabra y, sin embargo, ni uno solo de los señores Diputados de dicho Comité hizo uso de ella.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan referirse a la materia en debate.

El señor ACEVEDO.— Después, el señor Presidente ofreció la palabra al Comité Liberal, que hizo uso de ella.

Es lamentable el espectáculo que está dando, precisamente, la gente que se llama "seria" . . .

El señor DEL RIO (don Humberto).— Se han puesto de acuerdo para abusar...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ACEVEDO.— Los Partidos tradiciones e históricos de Chile me refiero al Liberal y al Conservador son en estos instantes ante la opinión pública...

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, me parece profundamente extraño que hombres que tienen canas en sus cabellos se dediquen a fabricar "trampolines" y a hacer "muñequitos" políticos con el único fin de entorpecer el desenvolvimiento democrático y la labor del Parlamento.

El señor DEL RIO (don Humberto).— ¿Quién habla de democracia?

El señor ACEVEDO.— Puedo hablar de democracia, Honorable colega. Son Sus Señorías los que han llegado hoy a este recinto a tratar el problema agrícola del país. He querido intervenir en este debate porque me agrada el tema y lo conozco. El Honorable señor Ríos Igualt sabe que es así. . .

El señor RÍOS IGUALT.— Yo no lo sé.

El señor ACEVEDO.— Yo sé que, en general, los poseedores de la tierra son grandes católicos; tienen imágenes religiosas —santos y vírgenes— en las entradas de sus fundos. Piensan y rezan tanto que hasta se les olvida pagar la asignación familiar a sus inquilinos.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ACEVEDO. — Yo he hecho muchas denuncias en esta Honorable Cámara sobre esta materia. En una oportunidad, dije que en todo el valle de Malla-rauco había un solo fundo en el que se pagaba la asignación familiar a los inquilinos.

Pero, entremos a tratar el tema objeto de esta sesión, señor Presidente. Reconozco que, en verdad, la agricultura está des-

capitalizada. Sin lugar a dudas, está descapitalizada; pero ello se debe a que está mal manejada, mal administrada desde el punto de vista técnico. Los agricultores sostienen que ganan poco, pero lo que ganan lo dedican a edificar casas en El Golf o a comprar propiedades en la costa, cuando no a adquirir automóviles de último modelo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ACEVEDO.— Se van a pasear al extranjero y dejan sus fundos encargados a los medieros o a los mayordomos . . .

El señor URRUTIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ACEVEDO.— . . . y de regreso de vez en cuando van de visita a su propiedad.

Honorable señor Urrutia, no puedo conceder interrupciones porque estoy haciendo uso de una.

El señor ALLENDE.— ¡Así no vamos a tratar nunca el tema de la sesión.

El señor ACEVEDO.— Sin embargo, reconozco que hay algunos agricultores progresistas. Sé que hay algunos, pero son los menos.

El señor PALESTRO.— Ya deben estar muertos.

El señor ACEVEDO.— Y son los malos agricultores los que se esconden tras los buenos para defenderse de los ataques. Y aquí, los Honorables colegas de la Derecha tienen que “sacar la cara” por ellos.

El señor ALLENDE.— Su Señoría no conoce a los agricultores; no sabe que ellos están alimentando al pueblo.

El señor ACEVEDO.— Sí; y tan bien lo están alimentando que necesitamos comprar en el extranjero dos millones de quintales de trigo todos los años; y ahora, que no hemos tenido que importarlo, Sus Señorías han puesto el grito en el cielo.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados que eviten los diálogos.

El señor ALLENDE.— Lo que pasa es que al Honorable señor Acevedo y a sus

compañeros de bancas no les gusta hablar en serio cuando no les conviene.

El señor ACEVEDO.— Son Sus Señorías los que nunca han querido hablar cuando se trata de algo serio.

El señor ALLENDE.— Refiérase al tema que estamos debatiendo, Honorable colega.

El señor ACEVEDO.— La verdad es, señor Presidente, que si los agricultores tienen un fundo que, comercialmente, vale unos doscientos millones de pesos, el capital que utilizan para explotarlo es sólo de diez o de quince millones, en el mejor de los casos . . .

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Qué sabe Su Señoría de eso!

El señor ACEVEDO.— Y con ese capital pretenden comprar semillas, cercar los potreros, criar animales, etc.

En cambio, las casas de los inquilinos en su mayoría son pocilgas techadas con paja y con murallas de barro.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor RIOS IGUALT.— ¡No puede hablar en general, Honorable colega!

El señor ACEVEDO.— A lo mejor, el fundo de Su Señoría es una excepción; no lo sé, porque no lo conozco.

El señor DIEZ.— ¿No ve, pues?

El señor ACEVEDO.— Estamos de acuerdo, señor Presidente, en que hay que capitalizar a la agricultura; pero queremos controlar sus inversiones. Queremos saber cómo se explota; que disponga de elementos técnicos; que los créditos que se le proporcionan los invierta, precisamente, en la explotación de sus predios y no, como lo señalé hace un momento, en la compra de lujosos automóviles y de casas en la costa y en la capital, mientras tienen a una tremenda población agrícola, a más de setecientos mil campesinos, sumida en la más negra de las miserias.

Los hijos de los inquilinos, en las escuelas de los campos, no llegan nunca más allá de tercero o cuarto año de Preparatorias; y eso, donde las hay. Pero lo curioso es que los muchachos con Cuarta

Preparatoria ni siquiera saben escribir...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Allende!

El señor ACEVEDO.— Tiempo atrás, señor Presidente, en la comuna de San Pedro se instalaron transitoriamente unos sacerdotes holandeses, que en cierta oportunidad, preguntaron a un muchacho que acababa de egresar de su sexto año de Preparatoria y a quien habían llamado hasta la Parroquia: “¿Eres egresado?” —“Sí, contestó el niño. “¿Y de qué curso?” —“De sexta Preparatoria”. “¿Sabes escribir?” —“Sí, agregó el muchacho. “Entonces haz el favor de escribir “El Padre Nuestro”. Pero, señor Presidente, el niño no supo escribir “El Padre Nuestro”. ¡Esta es la preparación que se da a los hijos de los inquilinos en el campo! Y los Honorables colegas de los Partidos Conservador y Liberal están felices con este estado de cosas.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor RIOS IGUALT.— Honorable Diputado, pregunte al Honorable señor Montes, que es profesor primario, si es efectivo, lo que Su Señoría está afirmando.

El señor ACEVEDO.— Sus Señorías están felices con el trato miserable que dan a sus inquilinos.

Por otra parte, señor Presidente, fundo que en este país se logra vender, siempre cae en las manos del círculo de la derecha o, como sucede algunas veces, en poder de industriales de nacionalidad árabe. Precisamente los partidos de la derecha, permanentemente están interesados en que los fundos de la Beneficencia se rematen. Siempre alguna sociedad formada por antiguos agricultores —por estos caballeros que, según Sus Señorías, son los que dan de comer al país— la más interesada en estos remates. Además, mientras Sus Señorías “se sacrifican” en este Hemiciclo, adquieren mansiones lujosas y hacen via-

jes a Europa, los campesinos explotan sus tierras, recibiendo una misérrima remuneración.

El señor JARAMILLO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ACEVEDO.—No puedo concedérsela, Honorable colega, porque el Diputado que habla está haciendo uso de una interrupción. Además, Sus Señorías no han dejado que desarrolle ordenadamente mi intervención.

El señor RIOS IGUALT.— El Honorable señor Acevedo será siempre muy desordenado para exponer sus ideas. Eso no tiene remedio.

El señor ACEVEDO.—Posiblemente Su Señoría tenga mayor capacidad para expresar su pensamiento, porque tuvo la suerte de ir a una Universidad...

El señor RIOS IGUALT.—Muchas gracias...

El señor ACEVEDO.—Pero en el campo, en cambio, mucha gente ni siquiera puede concurrir a la escuela, porque Sus Señorías tratan siempre de mantener a todo el pueblo chileno en un estado de analfabetismo, que es el que más les conviene. Así no vacilan; entre darle al campesino religión o escuela, prefieren levantar una iglesia para bautizarlo o un cementerio para sepultarlo con honras fúnebres...

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Permítame, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista, que ha cedido su tiempo al Comité Socialista Unido.

El señor AHUMADA TRIGO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada Trigo.

El señor JARAMILLO.— ¿Me permite una interrupción muy, breve, Honorable colega, para contestar las palabras del Honorable señor Acevedo?

El señor AHUMADA TRIGO.—Lamento no poder concedérsela, Honorable colega, pues el Diputado que habla está ha-

ciendo uso de un tiempo que no le corresponde.

El señor JARAMILLO.—En un minuto, dentro del tiempo del Comité Agrario Laborista, podría contestar la intervención del Honorable señor Acevedo.

El señor PALESTRO.—Después de la sesión puede conversar con él en los pasillos.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Ruego a Sus Señorías guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Ahumada Trigo.

El señor AHUMADA TRIGO.—Señor Presidente, como expresa la citación, esta sesión tiene por objeto "ocuparse del problema agrícola del país".

A juicio del Diputado que habla, este problema, en toda su profundidad, no se puede tratar en una sola sesión. En verdad, el problema agrícola de Chile, está íntimamente relacionado con otros aspectos fundamentales de orden social y económico.

En efecto, en esta sesión materialmente no disponemos de tiempo para referirnos en forma amplia al actual régimen de tenencia de la tierra imperante en nuestro país; para hablar sobre las condiciones de vida y trabajo de los obreros agrícolas de Chile; para esclarecer la destinación de los créditos que actualmente, no se sabe a dónde van a parar; para analizar en fin, la producción agropecuaria de Chile.

Señor Presidente, el tema en debate es de tal amplitud que da material más que suficiente para poner al desnudo la angustiosa y desesperada situación que en la actualidad está viviendo nuestro pueblo.

En Chile existe el régimen de tenencia de la tierra que se caracteriza por mantener una división que constituyen dos polos opuestos: el latifundio y el minifundio. El primero lo forman aquellos señores que poseen grandes haciendas y que no cultivan ni la décima parte de ellas. El segundo está formado por miles de pequeños propie-

tarios que, reducidos a trabajar en pequeños terrenos, luchan y laboran incansablemente por alimentar a su familia. Por lo general, viven angustiados, porque el sector de los grandes hacendados los hostiliza negándoles el agua para regar sus campos, prohibiéndoles el tránsito de sus animales hacia la cordillera. En fin, Honorable Cámara, es éste un problema que, indudablemente, viene repercutiendo desde hace años en la economía de nuestro país.

Según el censo del año 1936, en Chile existen más o menos novecientos ochenta y seis grandes agricultores que poseen haciendas de más de un mil hectáreas cada una. Estos novecientos y tantos señores de la agricultura tienen en su poder una superficie de más de siete millones de hectáreas.

Mientras tanto, existen ciento sesenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho pequeños propietarios con menos de cincuenta hectáreas cada uno. En total apenas tienen un poco más de tres millones de hectáreas.

Esta tremenda diferencia en la tenencia de la tierra, seguramente, repercute en la producción agropecuaria de nuestro país.

De acuerdo con este mismo censo, la superficie agrícola utilizable en nuestro país es de nueve millones de hectáreas o algo más.

En el último censo creo que se establecen como aprovechables alrededor de treinta y seis millones de hectáreas en nuestro país. Pero de los nueve millones de hectáreas mencionadas sólo cinco millones son arables y de ellas apenas se trabajan una cuarta parte. ¿A qué se destina el resto de esta tierra? ¿Por qué no se la hace producir? Esto se debe a que en nuestro país, se se venido aplicando la política de sembrar poco para vender caro. Esta es la realidad.

El señor URRUTIA.—(don Ignacio).—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor AHUMADA TRIGO.—Señor Presidente, yo concedería todas las interrupciones que se me pidieran, siempre que contara con el tiempo indispensable para

hacer todas mis observaciones referentes a esta materia.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Hay otra sesión a continuación de ésta, Honorable Diputado; de manera que no se puede prorrogar la hora.

El señor AHUMADA TRIGO.— Entonces, el Honorable señor Urrutia me va a perdonar que no le pueda conceder la interrupción que me ha solicitado.

Decía, señor Presidente, que el régimen de la tenencia de la tierra en Chile ha creado problemas que nosotros, en verdad, debiéramos abordar detenidamente. Como expresaba, estos millones de hectáreas no se trabajan, porque se ha seguido la política de sembrar poco para vender caro. Ayer no más, si mal no recuerdo, el Honorable señor Ríos Igualt, al referirse al problema del trigo, se lamentaba y lloraba. . .

El señor URRUTIA.—¡Qué llorón!

El señor AHUMADA TRIGO.—. . . porque no había una disposición legal que permitiera la venta, a precio libre, de ese producto tan indispensable para la alimentación de nuestra población.

Me parece, señor Presidente, que estamos en el país de las calamidades. Digo esto, porque cuando hay escasez de trigo, debido a las malas cosechas, sube el precio del pan, de la harina y, en general, de todos los productos derivados de este cereal. Y, por otra parte, cuando nos toca un año en que la naturaleza nos premia dándonos la oportunidad de obtener una buena cosecha, entonces, se dice, también, que sufrimos calamidades. Y en este caso, tales calamidades no las encuentro justificadas.

El señor ALLENDE.—¡Se "ahuma" el trigo, Honorable colega!

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Honorable señor Allende, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor AHUMADA TRIGO.— Los productores de trigo deberían estar dichosos por esa circunstancia; pero sucede que se lamentan y lloran. Yo pregunto, ¿por qué se lamentan y lloran? ¿Acaso están disconformes con el precio exorbitante que

el Gobierno ha fijado a este producto?

Por otra parte, señor Presidente, el precio oficial sólo beneficia a los grandes productores. En efecto, los que vivimos y trabajamos en el campo vemos a diario en qué condiciones trabaja el pequeño productor de trigo. He visto en el pueblo de Salamanca, por ejemplo, cómo los campesinos, antes de sus cosechas, ya tienen vendido su trigo a los intermediarios y a los especuladores. En esto, tienen mucho que ver los grandes hacendados. . .

¡Y no venga el Honorable señor Ríos Igualt a culpar a los obreros panificadores o a los industriales del pan por el alza que, constantemente, experimenta el precio de este artículo! Los sectores que representa Su Señoría también son responsables de esta situación, ya que no sólo tienen el monopolio del trigo, sino, además, en muchos casos, el de la elaboración del pan.

El señor RÍOS IGUALT.—¡Pero, dónde tenemos el monopolio del pan?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor AHUMADA TRIGO.—He visto, repito, cómo los campesinos pobres bajan con sus burros a los pueblos con los pocos granos que pueden cosechar para venderlos a un precio menor en un cincuenta por ciento al precio oficial fijado por el Gobierno.

El señor RÍOS IGUALT.—¡Su Señoría está haciendo cargos gratuitos!

El señor AHUMADA TRIGO.—El precio del trigo, Honorable Cámara, solamente. . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Honorable señores Ríos Igualt y Palestro, ruego a Sus Señorías guardar silencio. Puede continuar el Honorable señor Ahumada Trigo.

El señor AHUMADA TRIGO.— Decía, señor Presidente, que los grandes hacendados aprovechan el precio oficial fijado por el Gobierno. Ellos cuentan con los medios suficientes para acaparar el trigo, para

tenerlo guardado y esperar que pasen los meses y se fije un nuevo precio que, cada vez, es superior, como lo hemos visto de un año a otro.

Los pequeños agricultores no aprovechan esta situación...

El señor RÍOS IGUALT.—¡Nadie guarda trigo!

El señor ACEVEDO.—Con la abundancia que ha habido este año, deben tener mucho guardado.

El señor AHUMADA TRIGO.— Además, señor Presidente, refiriéndome a los créditos —creo que también ayer el Honorable señor Ríos Igualt habló de ellos— debo decir que la actual política crediticia nuestra no va en beneficio del auténtico trabajador del campo, sino de un grupo reducido de hacendados que, en el fondo, no necesitan ningún crédito. Es decir, los créditos muchas veces se otorgan a personas que no tienen ninguna necesidad de ellos. En cambio, a los pequeños agricultores, a aquéllos que explotan su pequeña propiedad o arriendan tierras a precios subidísimos o trabajan el campo por el sistema de mediería, no les llega el crédito. Y si por casualidad lo obtienen, es después de una infinidad de "traqueteos" para arriba y para abajo, golpeando las puertas de las instituciones que los otorgan. Además, ellos deben conseguir el patrocinio de un hacendado, comprometiéndose con él que les sirva de fiador, porque ni su trabajo ni su pedazo de tierra son fianza suficiente para el crédito que tanto solicitan.

Por eso, en nuestro país se hace necesario ir a una reforma a fondo de su estructura agraria. Entonces terminaremos con la aberración de que Chile, que es un país productor de trigo, deba pasar la vergüenza de estar trayendo los sobrantes de Estados Unidos para su alimentación. Y no nos vengamos a decir los señores hacendados que esto se debe a la falta de transportes, que encarece el precio del trigo. Ello puede ocurrir con otros productos, como las papas, como se ha dicho aquí; pero no con el trigo...

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Honorable señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Socialista Unido. El tiempo siguiente...

El señor AHUMADA TRIGO.—El tiempo que ha terminado es el del Comité Agrario Laborista, señor Presidente.

El señor ALLENDE.—¡Está cambiando todos los tiempos Su Señoría!

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Perdón, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Agrariolaborista.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor PALESTRO.—Con todo gusto se lo cedemos, señor Presidente.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Socialista Unido.

El señor AHUMADA TRIGO.— Señor Presidente, la brevedad del tiempo no nos permite verdaderamente, abordar a fondo este problema. Porque, como decía también al principio de mi intervención, al referirse al problema agrícola es necesario hablar también de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros agrícolas en Chile.

Señor Presidente, más de la mitad de mi juventud ha transcurrido en el campo, trabajando como obrero agrícola y como inquilino, aquí en la zona central; conozco a fondo, por lo tanto, el problema de los trabajadores agrícolas de mi patria. También, como Secretario General de la Federación de Trabajadores Agrícolas, cargo que ocupé desde hace varios años, he podido conocer mejor los problemas angustiosos y desesperantes de los trabajadores agrícolas, especialmente de los asalariados.

Señor Presidente, hay algunas leyes que en parte benefician a los trabajadores agrícolas, tales como la que les concedió la asignación familiar. Pero, como decía denantes mi Honorable colega señor Acevedo ¿qué sucede actualmente con la asignación familiar? Yo podría, señor Presidente, amanecerme citando la correspondencia que recibo a diario, en la Federación de

Trabajadores Agrícolas, en la que los inquilinos, los obreros voluntarios de los fundos y las haciendas, denuncian que sus patrones no les pagan su asignaciones familiares.

Señor Presidente, lo más que podemos hacer nosotros en estos casos es denunciar los hechos a las oficinas correspondientes del Servicio de Seguro Social. Pero ¿qué sucede con la mayoría de las denuncias? Formulada la denuncia, va un inspector del Seguro Social a comprobarla. Luego se nos informa que era infundada, porque el patrón presentó las planillas correspondientes acreditando que ha hecho el pago de las asignaciones familiares de acuerdo con la ley. ¿Cómo ocurre esto? Porque los patrones hacen firmar las planillas en blanco a los obreros agrícolas, que no pueden oponerse a ello, porque carecen de un arma para defenderse, ya que la Ley de Sindicalización Campesina es una ley tal en el puro nombre. Ella es utilizada, precisamente, para impedir la sindicalización en los fundos y las haciendas. Como no cuentan con el arma que significaría su organización sindical para poder responder con franqueza a los inspectores y revelarles que se les ha hecho firmar planillas en blanco, ante el temor de ser despedidos, certifican ante esos funcionarios que están conformes con el patrón y que no han hecho ningún reclamo. El patrón sigue entonces abusando, aprovechándose del monto de las asignaciones familiares que cobra al Seguro Social para pagar en seguida el miserable salario que perciben los trabajadores de los fundos y haciendas.

Luego, está esa otra ley sobre el feriado legal, que favorece a todos los trabajadores del país. ¿Qué sucede también con esta ley? Son contadas las partes, justamente sólo en aquéllas donde los trabajadores están organizados, en las que ella es respetada. Donde no lo están, el feriado legal no existe para los trabajadores del campo. ¡Esa es la realidad, señor Presidente!

Conozco patrones que cumplen fielmente con las leyes. Me ha tocado actuar, en la

Dirección General del Trabajo, junto a un señor Errázuriz —no recuerdo en este momento su nombre— representante de la Sociedad Nacional de Agricultura ante la Comisión Asesora Agrícola de la mencionada Dirección. No sé si el fundo de este señor está en San Felipe o en Los Andes, pero estoy convencido de que es un patrón ejemplar y que deberían tenerlo como espejo los demás...

El señor PALESTRO.—¡No puede ser derechista!

El señor SERRANO.— ¡Podía mirarse en él Su Señoría!

El señor RIOS IGUALT.—¡Es conservador Unido, Honorable colega! Se llama Fernando Errázuriz.

El señor AHUMADA TRIGO.—Este es un caso de excepción, señor Presidente. Esa es la verdad...

El señor RIOS IGUALT.—Es la regla general, señor Presidente.

El señor AHUMADA TRIGO.— Señor Presidente, son tantas las injusticias que se cometen en los campos chilenos, que puedo decir que si no ha habido reacciones de parte de los trabajadores que los lleve a sublevarse con las armas en sus brazos, debe ser nada más que por la paciencia y humildad de nuestros campesinos.

No hace mucho, aquí, en las puertas de Santiago, ocurrió uno de esos casos de injusticia en el fundo "Peñaflor", de Pelvín, de don Guillermo Correa Ochagavía. Ahí, a un mediero se le entregaron como seis o siete cuadradas para que las limpiara y, en seguida, las sembrara a medias. Pues bien, una vez que las tuvo limpias, se le despidió. Reclamó y buscó amparo ante la justicia chilena; pero, desgraciadamente, en Chile es tanto el poder de los terratenientes que incluso influyen ante los propios Tribunales de Justicia...

Un señor DIPUTADO.— ¡Como puede decir eso Su Señoría!

El señor AHUMADA TRIGO.— Como este obrero que reclamó ante la justicia de Talagante, no tenía dinero con que pagar

un abogado por su cuenta, se le envió al Colegio de Abogados a fin de que se le designara un abogado para su defensa. ¿Y qué abogado le tocó? Pues uno que era primo hermano del señor Correa Ochagavía!

De esta manera, señor Presidente, ¿qué justicia iba a haber para este campesino de ese fundo?

No hubo ninguna, señor Presidente, y al mes siguiente fue lanzado violentamente de la hacienda.

El señor DEL RIO (don Humberto).— ¡Podría haber tomado un número de la lotería, con la suerte que tenía!

El señor AHUMADA TRIGO.— “Sus monos”, como decimos vulgarmente para designar los efectos domésticos, fueron echados a un camión y llevados a un Retén de Carabineros, donde se encuentran hasta la fecha.

Y hasta la fecha, señor Presidente, este campesino, a pesar de haber reclamado ante el Ministerio del Interior, no ha podido recuperar sus enseres, es decir, “sus monos”.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ACEVEDO.—Sus Señorías se ríen porque tienen muebles de estilo y tienen lámparas. En cambio, los pobres tienen “monos”, que son las “payasas” donde duermen...

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, está con la palabra el Honorable señor Ahumada Trigo.

El señor ACEVEDO.—¡Sus Señorías no tienen nada de católicos!

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—¡Honorable señor Acevedo!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ACEVEDO.—¡Parece que Sus Señorías fueran...

El señor RIOS IGUALT.—¡Deje hablar al Honorable señor Ahumada, Su Señoría!

El señor AHUMADA TRIGO.— Este caso, señor Presidente, se repite en muchas partes...

El señor ACEVEDO.— ¡Se les ve una dentadura espléndida a Sus Señorías!

Sus Señorías usan cepillo y pasta de dientes; y los campesinos no usan cepillo, ni mucho menos pasta, porque no tienen con qué adquirirla, ya que es demasiado cara para ellos.

El señor AHUMADA TRIGO.— Podría citar muchos casos de éstos, señor Presidente.

Yo comprendo que estas verdades les duelan a los Honorables colegas que son dueños de haciendas o de fundos.

El señor ACEVEDO.—Les gusta...

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—¡Honorable señor Acevedo, voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor AHUMADA TRIGO.—Es indudable que les duele, porque la verdad es dolorosa...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor AHUMADA TRIGO.—En Polpaico, no hace mucho, señor Presidente, un joven campesino fue hostilizado, despedido y lanzado de un fundo.

El señor ACEVEDO.—¡Eso les gusta!

El señor URRUTIA (don Ignacio).— ¡No deja hablar Su Señoría!

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, está con la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA TRIGO.—Honorable Cámara, desesperado ese campesino, porque no tenía dónde irse, se ahorcó por el hostigamiento de que era objeto de parte de su patrón...

El señor URRUTIA (don Ignacio).— ¡Cómo cree Su Señoría que es efectivo eso!

El señor AHUMADA TRIGO.—He citado este caso individual, pero también conozco casos colectivos, como el ocurrido en el fundo “Peralillo”, en Illapel.

Ese fundo, que era de propiedad de unos señores Cardonne, fué vendido a una sociedad formada me parece, por ciudadanos alemanes, pero que ya se han identificado con los hacendados chilenos. Una vez

que esta sociedad se hizo cargo del fundo, procedió a desahuciar a diecisiete familias campesinas, sin tomar en consideración para nada el largo tiempo que habrían estado en ese predio.

En efecto, en ese fundo hay campesinos que por generaciones han vivido allí, y algunos tienen más de setenta años de edad en la actualidad. Pues bien, estos señores Cardone vendieron el fundo, y parece que también hubieran vendido a los inquilinos, comparándolos con los animales.

Muchas de estas familias habían construido sus ranchos, y el zinc que les servía de techo lo habían adquirido con el fruto de su trabajo, como también el alambrado que les servía de cerco. Sin embargo, ahora se les niega la propiedad de estas especies; quieren quedarse con ellas y aprovecharse de esos bienes, que son el fruto del trabajo de esos campesinos. Este es un caso colectivo, sobre el cual hemos estado preocupados.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Honorable señor Allende, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ALLENDE.—¿Está censurada la Mesa, señor Presidente!

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—La Mesa va a censurar a Su Señoría.

El señor AMUMADA TRIGO.— Señor Presidente, no voy a ocupar todo el tiempo de que disponemos, porque algunos colegas del Frente de Acción Popular también quieren hablar sobre esta materia...

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).—¿Por qué no pide Su Señoría que se dirija un oficio, en el que se solicite una investigación?

El señor AHUMADA TRIGO.—Quiero contestarle al Honorable señor Puentes que estamos cansados de esta situación. En verdad, los terratenientes influyen sobre la justicia y la policía. Los retenes de Carabineros que existen en las haciendas y fundos están al servicio de los dueños de los

mismos. Estos les mandan tempranito su ración de leche y de pan a los carabineros, y así los mantienen gratos. Esta es la realidad. Los trabajadores agrícolas en Chile no gozan de amparo alguno; no tienen en qué apoyarse; pero llegará el día en que el pueblo elegirá un Parlamento democrático que legislará en favor de las mayorías que ahora están huérfanas de toda legislación social.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Falange Nacional.

El señor VIDELA (don Pedro).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VIDELA (don Pedro).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.—Señor Presidente, en primer lugar quiero dejar sentadá mi más enérgica protesta por la forma en que los señores Diputados de la derecha, de la reacción nacional, pretenden ridiculizar las sesiones, amparándose en las franquicias que les otorga el Reglamento que ellos mismos contribuyeron a aprobar.

Estos señores que ahora vienen a preocuparse del problema agrícola de Chile son los que han tenido al país bajo su bota y lo han sometido a la explotación y regresión durante más de cien años. Son los mismos a los que el pueblo, el año 1938, sacó del Gobierno. Estos caballeros van al campo solamente a recoger el rendimiento de sus siembras o a decirles a los campesinos por quién hay que votar en una elec-

ción. Estos señores de la reacción feudal de este país...

El señor URRUTIA (don Ignacio).— ¡Qué bien!

El señor PALESTRO.—... que se golpean el pecho diariamente, que andan en procesiones...

Un señor DIPUTADO.—Y repican...

El señor PALESTRO.—... que muchas veces "comulgan con ruedas de carreta" para estar mejor con Dios...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALESTRO.—... nunca se han acordado de que hay hombres, precisamente los que están amasándoles sus fortunas, que merecen mejor trato que el dado a los animales de sus bien tenidas pesebreras.

Y estos señores hablan del problema ganadero. Casi por asociación de ideas, la propaganda de la Fábrica de Paños de Tomé, que stampa en sus géneros una alba oveja con hartos vellones, me recuerda justamente los viajes de estos caballeros a sus fundos para convertir las elecciones en verdaderas ferias.

El señor ALLENDE.— ¡Qué imaginación más fecunda!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALESTRO.— El Honorable señor Allende, y que conste que es el Allende malo y no el Allende bueno, hace gala permanente de propotencia por su dinero. Cree que en este país todas las cosas se arreglan con dinero...

El señor ALLENDE.—No es cierto...

El señor PALESTRO.—Y todo esto pasa, mientras una mayoría democrática desea sanear los procedimientos electorales chilenos, a fin de que puedan elegirse Regidores, Diputados, Senadores y Presidente de la República por la vía honesta y limpia de la democracia.

Los parlamentarios de este bloque queremos convertir la Ley Electoral en una ley operante que permita a todos los chile-

nos usar esa arma, llamada voto, que les da la democracia falseada y corrompida por la derecha de este país. Pero estos señores, acostumbrados a tratar a Chile como un fundo más, pretenden aplazar, como lo han hecho esta noche, el despacho de esa iniciativa.

Las colectividades de este grupo parlamentario tendrán que realizar concentraciones y reuniones destinadas a demostrar a la opinión pública que estos "Catones" de mala calidad son los que pretenden postergar el despacho de una ley que solamente permitirá perfeccionar y limpiar los cauces democráticos.

Por esta razón, levanto esta noche mi voz de protesta por esta verdadera burla, por esta grosera y vulgar burla que los Partidos Liberal y Conservador Unido están haciendo. Estos señores, como don Juan Eduardo Puentes, quien, según me dicen, es pedagogo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALESTRO.— Y estos otros señores que blasonan de grandes apellidos, los que se encuentran en las etiquetas de las botellas de vino de este país; estos señores que creen que, con dinero, con prepotencia, con violencia, pueden avasallar la libre voluntad ciudadana, tengan la seguridad absoluta de que este bloque parlamentario, que se ha llamado justamente de saneamiento democrático, impondrá las leyes que han de transformar este país en una auténtica y verdadera democracia.

El señor RIOS.— ¡Igual que la de Perón!

El señor PALESTRO.— Tengan la seguridad absoluta de eso, muchos de estos señores liberales y conservadores...

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría se sirva referirse al tema de la sesión.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, desgraciadamente, no estamos acostumbrados a este trato "versallesco" a que

nos quieren llevar estos señores. Nosotros queremos decir el lenguaje rudo del pueblo, porque el pueblo nos trajo aquí, y no ese lenguaje alambicado, de laboratorio, de estos señores. Tenemos que decir ladrón al que es ladrón, traficante al que es traficante. Al agricultor que se roba la asignación familiar tenemos que decirle que es ladrón. Eso nadie me lo impedirá, porque vengo a representar al pueblo, y no a hacer genuflexiones, ni a aceptar que los señores de la derecha muestren los treinta y dos dientes, si es que los tienen. Por este motivo, esta noche decimos al pueblo de Chile cuáles son los partidos que pretenden seguir convirtiendo a este país en una feria electoral.

Estos señores que hablan del problema agrícola, estos señores a quienes llamaría "huasos de Ahumada", que convierten a sus inquilinos en "carneros", estos señores que se disfrazan de huasos y vienen a pasearse al centro en costosísimas "rancheras", estos señores que ahora hablan del latifundio y del problema agrario en Chile han llevado, durante cien años, al agro nacional a la miseria, al abandono y a la regresión. Durante ese tiempo, no había ni un técnico que dirigiera los trabajos agrícolas, sino sólo el patroncito bueno o el patroncito malo, el patroncito joven o el patroncito viejo. Así vivía el campesinado, al que estos señores de la tierra han explotado secularmente. Pero los campesinos tendrán que levantarse alguna vez y tener libertad para darles un puntapié a estos señores que vienen a palmotearles las espaldas en épocas de elecciones.

Ya vendrá la ley que debe modificar la Ley General de Elecciones, y muchos de Sus Señorías, incluso el Honorable señor Allende, "el malo", seguramente no van a estar aquí en el próximo período legislativo; ni tampoco el Honorable señor Ríos Igualt...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALESTRO.—No hay duda de

que muchos de Sus Señorías, incluso los "sacristanes de Catapilco", no van a llegar a este recinto. El Honorable señor Ríos Igualt, que tiene fama de ser un gran católico, fue el principal promotor de la salida del Honorable señor Antonio Zamorano del sacerdocio católico...

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Ruego al Honorable señor Palestro se sirva referirse a la materia en debate.

El señor PALESTRO.—Se sabe fehacientemente que el Honorable señor Ríos Igualt fue el principal causante de que el Honorable señor Zamorano se le hiciera dejar las sotanas. Esos son los señores que guardan todas las fiestas católicas...

Ya estamos "curados de espanto" con estos caballeros; ya no les tememos a los señores Errázuriz, Larraín, Correa o Valdés. ¡No, señor Presidente! Estamos en la época del pueblo. Tengo la absoluta seguridad de que, en un futuro no lejano, el pueblo tendrá inmensa mayoría en el Parlamento para que se puedan dictar todas las leyes que sean necesarias, en beneficio de los trabajadores del campo y de la ciudad.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—Han llegado a la Mesa dos proyectos de acuerdo, a los que el señor Secretario dará lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Los señores Videla, Silva Ulloa, Cademátori, Pareto y Fuentealba han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando las observaciones hechas en el curso de la presente sesión por algunos señores Diputados en el sentido de que los créditos para la agricultura favorecerían en su mayor porcentaje a los grandes hacendados y en escasa proporción a los pequeños agricultores y la conveniencia

que existe de que la Honorable Cámara tenga conocimiento exacto sobre el particular,

La Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva obtener del Banco del Estado y remitir a esta Honorable Cámara una nómina de los agricultores favorecidos con créditos en los últimos doce meses, con indicación de las cantidades proporcionadas a cada uno”.

El señor Acevedo, Comité Independiente, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

“La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

1º.—Que la gravedad de la situación agropecuaria de los últimos años se debe a la errada política económica aplicada por el Supremo Gobierno por recomendación de los planes de la Misión Klein-Saks;

2º.—Que la solución del problema agrario exige el mejoramiento de la situación de los campesinos en lo que se refiere a sus

condiciones de vivienda, educación y salarios;

3º.—Que una contribución efectiva para el mejoramiento de la situación económica del campesinado reside en las medidas que inciden en la eliminación del cohecho y otras formas de presión política que se ejerce sobre el campesinado; y

4º.—Que la sindicalización campesina es necesaria y urgente para establecer las condiciones que faciliten el mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado”.

El señor PALMA VICUÑA (Vicepresidente).—En discusión los proyectos de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 23 horas.*

Crisólogo Venegas Salas,

Jefe de la Redacción de Sesiones.